I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

133

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001129 /2021

Cerrillos,

28 SEP. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/01837/2021, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **JAZMÍN ARACELLI INFANTE CAMPOS**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0531/2021, que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de marzo de 2021, a Doña **JAZMÍN ARACELLI INFANTE CAMPOS**, RUT N[redacted] en el cargo de **JEFA DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS**, en el Nivel Central del Departamento de Administración y Educación Municipal.

La carta de renuncia, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 08 de Septiembre de 2021, la renuncia voluntaria de Doña **JAZMÍN ARACELLI INFANTE CAMPOS,** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0531/2021.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH//MLR/CPM/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL